



31 de agosto de 2021

Estimadas familias de BPS:

Esperamos que se encuentren bien. A medida que nuestra programación de verano termina, esperamos darles la bienvenida a los estudiantes el miércoles 1 de septiembre.

El propósito de esta comunicación es informar a nuestras familias sobre la política actual de cubiertas faciales de BPS. Al abrir la escuela para el año escolar 2021-22, debemos continuar con el requisito de mascarillas para los estudiantes y el personal. El martes 24 de agosto, la Junta de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts autorizó al Comisionado de Educación a exigir mascarillas para los estudiantes y el personal de las escuelas públicas en todos los grados, hasta al menos el 1 de octubre de 2021. Posteriormente, el Comité Escolar de Barnstable celebró una reunión especial el miércoles 25 de agosto para revisar la política actual de cobertura facial de BPS. A través de su política, el Comité Escolar ha continuado con el requisito de máscaras según lo exige el Departamento de Educación Primaria y Secundaria. Una copia de la política del Comité Escolar está adjunta [aquí](#).

El 26 de agosto, el Departamento de Educación Primaria y Secundaria dio a conocer una guía a los distritos escolares sobre el requisito de cubrimiento facial. La guía en su totalidad está disponible [aquí](#). Hemos revisado la guía del estado y hemos desarrollado un protocolo para BPS para compartir con las familias. Los aspectos más destacados son los siguientes:

- Todas las personas (estudiantes, personal y visitantes) deben usar una cubierta facial que cubra la nariz y la boca dentro de los edificios escolares y en el transporte escolar, a menos que hayan proporcionado una nota del médico que documente una exención.
- Se puede considerar una exención para cualquier persona que tenga un problema médico, de comportamiento o de otro tipo que haga que no sea seguro usar una mascarilla o una cubierta facial. Las exenciones a esta política solo se pueden otorgar con la documentación del médico sobre el problema médico, de comportamiento o de otro tipo específico que haga que no sea seguro usar la máscara o el cubrimiento facial.
- No se requerirá cubrirse la cara al comer, beber, durante los descansos de la mascarilla o en cualquier momento al aire libre.

A los estudiantes no exentos que lleguen a la escuela o a una parada de autobús sin mascarilla se les proporcionará una. Si un estudiante no exento no cumple con el requisito de cubrimiento facial, se les pedirá al estudiante y al padre que se reúnan con el director de la escuela para discutir la situación. El incumplimiento deliberado e injustificado puede resultar en una acción disciplinaria progresiva guiada por la política de disciplina estudiantil del distrito.

El Comité Directivo de Reapertura de BPS se reunió regularmente a lo largo del 2020-21 y continúa reuniéndose para revisar los datos de salud pública y recomendar protocolos para las escuelas. El Comité



Directivo ha discutido y recomendado al Comité Escolar parámetros de salud pública que podrían usarse para reevaluar los requisitos de cubrimiento facial, basándose en los datos de transmisión comunitaria de COVID-19, datos de vacunación y consultas con salud pública y la Dr. Rudman. El Comité Escolar ha expresado su intención de revisar los requisitos de cubrimiento facial de forma regular. En este momento, sin embargo, no hay alternativa al requisito de cubrimiento facial, dado el mandato estatal.

Para finalizar, todos esperábamos un año escolar que señalara un regreso a entornos conocidos y escolares del aula de clases. Mientras estamos más cerca, aún existen protocolos de salud y seguridad que debemos implementar. Tiene nuestro compromiso de que supervisaremos y reevaluaremos nuestros protocolos de forma regular basándonos en la salud pública federal, estatal y local, la Academia Estadounidense de Pediatría y la Dra. Kathryn Rudman, nuestra doctora del distrito.

Le agradecemos su continua colaboración, comprensión y paciencia. Esperamos darles la bienvenida a sus hijos el miércoles 1 de septiembre.

Atentamente,

Dra. Meg Mayo-Brown, Superintendente de las Escuelas